

19/10/2020

**DÍA DE LA
DECONSTRUCCIÓN**

**PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA LA
INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.**

DECONSTRUCCIÓN: OPORTUNIDADES PARA TODOS.

OBJETIVO:

Eliminar barreras culturales, organizativas o de cualquier otra índole que puedan estar interfiriendo en la igualdad de oportunidades en la industria de la construcción, integrando a la gestión organizacional la equidad, asociada a las competencias de las personas, compromiso y desempeño.

ALCANCE:

Toda la organización.

PLAN INICIAL DE TRABAJO:

1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN.

1.1. Declaración de la Dirección; establecer, documentar y firmar la Política de Calidad con equidad de género.

1.2. Comunicar a toda la organización el compromiso y asegurarse de su difusión y entendimiento por parte de todo el personal.

1.3. Crear y consolidar un Comité de Equidad multidisciplinario (conformado por SYSO, RR.HH. y RR.LL.).

2. ADECUACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS:

2.1. INDUCCIÓN; adicionar a la misma la Política de Calidad con equidad de género, el concepto de discriminación, la postura y compromiso de la organización de preservar y promover un ambiente laboral sano y seguro donde se dé fiel cumplimiento a las pautas de buen relacionamiento, respeto y dignidad de todos.

2.2. REGLAMENTO INTERNO; integrar un apartado destinado a la equidad, dejando en claro la postura institucional y el marco disciplinario en que se sustenta.

2.3. PROTOCOLO; ampliar en el actual protocolo para la prevención de acoso en el trabajo, el concepto de discriminación, con las mismas pautas y procedimiento.

2.4. INFRAESTRUCTURA; asegurar que todos los centros de trabajo tengan la infraestructura adecuada, generando espacios destinados al bienestar de las mujeres, conforme a la normativa vigente.

3. EDUCACIÓN.

3.1. COMUNICACIÓN: informar en forma recurrente a los colaboradores y público en general sobre esta temática, fomentando la educación, sensibilización y concientización al respecto. Se comunicará a través de medios masivos y de diferentes herramientas como: recibos de sueldo, portal de trabajadores de la empresa, mail institucional, intranet y cartelera de obras, entre otros medios.

3.2. MATERIAL DIDÁCTICO: se informará a los colaboradores y nuevos trabajadores de la empresa en forma didáctica, sobre buenas prácticas para erradicar la discriminación y eliminar barreras culturales que han afectado históricamente el ingreso de las mujeres al sector de la construcción en Uruguay.

3.3. CAPACITACIÓN INTERNA: se realizarán talleres a mandos medios enfocados en la concientización y sensibilización en la temática, para promover la igualdad de género y dar garantías a las mujeres que integran nuestra empresa, que serán respetadas cabalmente en el ámbito laboral.

4. INSERCIÓN DE LA MUJER A LA INDUSTRIA:

4.1. Gestionar y brindar cursos exclusivos para mujeres de introducción a la industria de la construcción, en conjunto con el FOCAP. Será este último el responsable de la capacitación teórica y STILER será responsable de la capacitación práctica; fomentando la formación y garantizando la igualdad de oportunidades al momento de acceder a la industria.

4.2. Formación sobre equidad a todos los colaboradores, en especial a quienes deben promover la cultura organizacional y, en particular, a los integrantes del Comité de Equidad.

4.3. Generar alianzas con ONG´s y actores sociales para llegar con información y oportunidades laborales a las mujeres en contexto más vulnerable, buscando facilitarles el acceso a las capacitaciones del FOCAP y de STILER, para una posterior postulación a trabajos en nuestra empresa, con la formación previa requerida.

5. CADENA PRODUCTIVA:

5.1. Agregar a la política de subcontratación de STILER pautas de mayor valoración a aquellas empresas que tengan políticas alineadas con las directivas de STILER en la materia y que promuevan y/o tengan mujeres en su plantilla.

5.2. Todos los subcontratos deberán firmar un compromiso de adhesión a las mejores prácticas de equidad de género que emita STILER en el futuro.

6. CERTIFICACIÓN EN CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO.

6.1. Comprometernos con la certificación en Calidad con Equidad de Género dentro del próximo año, sumándola a nuestro sistema de gestión integrado de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.

